

***PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL***

2022-2025



INDICE

- I. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO
- II. INTRODUCCION
- III. RESEÑA HISTORICA ESCUELA RIO NEGRO
- III. MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO
- IV. INFORMACION INSTITUCIONAL
- V. ENTORNO
- VI. SELLOS EDUCATIVOS
- VII. VISION Y MISION
- VIII. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES
- IX. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS
- X. PERFILES
- XI. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

I. IDENTIFICACION

NOMBRE INSTITUCION	ESCUELA RIO NEGRO
LOCALIZACION	PEDRO MONTT 880
TELEFONO	642362224
PROVINCIA	OSORNO
REGION	LOS LAGOS
RBD	7543-4
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
TIPO DE JORNADA	DIURNA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	8:00 A 18:00 HORAS
NIVELES	PREBASICA- BASICA-ESPECIAL
DIRECTORA	MIRTA SUSANA SILVA BAEZ
JEFE DE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	MARIA ISABEL PAICIL GUERRA
EMAIL	escuelarionegro@rionegrochile.cl

II. INTRODUCCION

Según la ley general de educación N° 20.370, la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (decreto N° 2).

De acuerdo a esto, la Escuela Río Negro presenta su Proyecto Educativo Institucional para un plazo de 4 años (2022 al 2025), entendiendo este proyecto como el principal instrumento con que los establecimientos educativos cuentan, para plasmar sus aspiraciones, sentidos y fines de desarrollo que los distintos actores de la comunidad escolar, de manera colaborativa han consensuado, estableciendo un horizonte de mediano y largo plazo para el mejoramiento de la calidad integral de los aprendizajes, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de todas y todos sus estudiantes, lo que se complementa con los planes de: Sexualidad y Género, Formación Ciudadana, Apoyo a la Inclusión, Gestión de la Convivencia Escolar, Seguridad Escolar y Desarrollo Profesional Docente.

La escuela Río Negro es un establecimiento educacional con una historia educativa de más de 100 años, cuya misión ha sido formar personas integrales que contribuyan con la sociedad, impartiendo el nivel de pre básico, básico y diferencial.

Nuestros sellos educativos están basados en la idea “*que todos pueden aprender*” por lo que ofrecemos oportunidades de formación a todos los estudiantes sin importar su nivel socioeconómico y cultural, su nivel cognitivo, etnia y credo religioso.

En base a esto, la escuela cuenta con un Programa de Integración Escolar para la atención de alumnos y alumnas con dificultades de lenguaje, de aprendizaje y déficit intelectual por lo que cuenta con un equipo de profesionales formado por educadores

diferenciales, Psicopedagogos, psicólogos, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional. Además cuenta con un curso de opción 4 para jóvenes sobre los 14 años que no poseen competencias para continuar estudios enseñanza media, con los cuales se desarrollan habilidades para la vida.

Dentro de la malla curricular damos énfasis al conocimiento y valoración de la Cultura mapuche , integrando la asignatura de Lengua Indígena desde 1° año a 8° básico a través de las orientaciones curriculares del Ministerio de Educación con un profesor encargado y un asesor tradicional perteneciente a la comunidad mapuche de la comuna de Río Negro quien apoya a los estudiantes en el aspecto lingüístico del idioma.

Por la gran cantidad de estudiantes pertenecientes al credo evangélico y católico, el establecimiento ofrece la asignatura de religión de ambas doctrinas para que los estudiantes puedan elegir, por lo que se cuenta con docentes especialistas en religión católica y evangélica.

En la jornada escolar completa se desarrollan diversos talleres artísticos, culturales y deportivos cuyo objetivo es desarrollar y fortalecer habilidades y talentos de los estudiantes.

Por otro lado, el proceso de Reforma Educacional, en el que la prioridad de avanzar en un sistema educativo inclusivo y de calidad nos demanda mejores oportunidades de aprendizajes y desarrollo integral de todos y todas quienes participan del sistema escolar, nos lleva a resituar la Convivencia Escolar desde un nuevo enfoque que no centra su acción solo en lo normativo, necesario para el funcionamiento de toda escuela , sino que avance y se interrogue respecto de la acción e intención pedagógica, su vínculo con la cultura escolar y, por cierto, con la gestión institucional. En virtud a lo anterior, la escuela actualmente cuenta con una docente encargada de convivencia escolar y una dupla psicosocial (psicóloga y asistente social) cuya función es elaborar y ejecutar en conjunto el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con el fin de promover la sana convivencia y prevenir las diversas manifestaciones de violencia entre los miembros de la comunidad educativa, elaborar y actualizar los protocolos de acción y participar en la actualización del Reglamento de Convivencia Escolar, incorporando la temática formativa, entre otros temas.

El presente PEI se actualizará al término de 4 años (2022-2025).

III. RESEÑA HISTÓRICA

La escuela “Río Negro”, comenzó a funcionar en el año 1910, con el número 91 de Hombres, encontrándose ubicada en calle Arturo Prat con Bernardo O’Higgins de esta ciudad.

En el año 1911 sus dependencias fueron devastadas por un incendio, reconstruyéndose en el año 1916 en el mismo lugar, donde actualmente se ubica la Comisaría de Carabineros.

Mientras duraron los trabajos de reconstrucción, la escuela funcionó en calle Pedro Montt, esquina José Miguel Alderete, al lado de la actual Parroquia “Sagrada Familia”, en un predio facilitado por la familia Alderete.

Su primer director fue el docente Guillermo Miranda y como profesores, los Sres. Rodolfo Andrade y Ricardo Gómez.

Años más tarde, y según los cambios educacionales de la época, fue denominada como Escuela N° 12 y en el año 1928 ascendió a la Categoría de Escuela Superior N°1 de hombres, bajo decreto de fecha 12 de julio de 1941.

Desde su creación, y hasta el año 1934, la Escuela funcionó con cursos desde 1° a 4° año básico. En el año 1935 se crea un nuevo curso, el 5° año básico, lo que perdura hasta el año 1968, cuando se crean el 6° y 7° año. Para completar la modalidad de enseñanza básica, en el año 1969 se crea el 8° año.

En el año 1946 se crea la Escuela Primaria de Adultos N°1, como una forma de dar respuesta a la Necesidad de aquellos jóvenes que en su oportunidad, no pudieron cursar estudios. Su primer director fue Don Alberto Vera.

En el año 1960, producto del gran Terremoto vivido en la región, la escuela fue destruida en su totalidad, reconstruyéndose más tarde, con recursos provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, en su actual ubicación, calle Pedro Montt N° 880.

En el año 1964 se produce un gran hito histórico para el establecimiento educacional, dado que se incorporan las mujeres a la matrícula escolar, pasando a denominarse “Escuela Superior Mixta N° 1”.

En el año 1971 se incorpora la modalidad de educación Pre básica, cuyo objetivo es la atención de niños y niñas en edad preescolar, comenzando a funcionar el 2° nivel de transición de educación parvularia, según resolución fechada en el mes de diciembre del año 1970.

En el año 1979, el establecimiento educacional recibe el nombre de “Escuela Básica E N° 490”, según Decreto N° 2458, de fecha 26 de diciembre de 1978.

En el año 1982, producto de la municipalización de la Educación, la escuela fue traspasada a la Ilustre Municipalidad de Río Negro, según Decreto Cooperador de la función de Educación N° 9610 de fecha 15 de diciembre de 1981.

En octubre del año 1991, el personal de la escuela manifiesta la necesidad de dar respuesta educativa a una gran cantidad de estudiantes que presentan Necesidades educativas Especiales, razón por la cual se crea el Primer Taller Educativo de Integración Escolar (TEI), según Resolución Exenta N°1713 del 04 de septiembre de 1991.

En el año 1995, y de acuerdo a las leyes vigentes para la educación chilena, nuestra escuela recibió el nombre de “Escuela Río Negro”, nombre que lleva hasta el día de hoy.

En el mes de junio del año 1998 el establecimiento educacional se incorpora a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), desde 1° a 8° año básico, según Resolución Exenta N° 712.

En el mes de noviembre del año 1999, bajo resolución exenta N° 4629 se aprueba el primer convenio entre la SEREMI de educación y la I. Municipalidad de Río Negro para la “Integración de niños con déficit intelectual en escuela básica “Río Negro”, destinado a garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con NEE en el sistema común, que facilite su integración escolar, social y laboral”.

En el año 2008 la Escuela firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades, en el marco de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para apoyar los procesos pedagógicos entregando educación de calidad y equidad para todos los estudiantes del sistema educativo, especialmente para aquellos que presentan mayores índices de vulnerabilidad.

Ya en el año 2011 se amplía esta cobertura al 1er. Nivel de transición, atendiendo a niños y niñas a partir de los 4 años de edad.

En la actualidad, nuestra escuela Río Negro cuenta con una matrícula de 261 estudiantes y atiende alumnos desde pre kinder a 8° año básico. Cuenta además, con un Programa de Integración Escolar para atender las Necesidades Educativas de todos nuestros estudiantes, según Resolución N°946 del 09 de marzo de 2011, y un Taller de formación Laboral para estudiantes con NEE permanentes que han egresado de la enseñanza básica.

Contamos con un equipo multiprofesional formado por 2 psicólogos, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, asistente social, ingeniero en computación.

Nuestro equipo de docentes y asistentes de la educación son personas altamente comprometidas con los sellos institucionales y colaboradores de la función educativa, que trabajamos en pos de aprendizajes de calidad de todos nuestros estudiantes y de su desarrollo integral, con énfasis en su formación valórica.

IV. MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO

La escuela RIO NEGRO depende de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD RIO NEGRO funciona de acuerdo con el Decreto Cooperador de las Funciones Educativas del Estado que emana del Decreto Ex N° 9610 de 1982.

Su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el N° 7543-4 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes.

Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- Ley General de Educación (LEGE) promulgada el 17/08/2009.
- Declaración de los Derechos del Niño, 1990.
- Ley 20.845 de inclusión escolar
- Decreto 511 de 1997 de Evaluación y Promoción escolar.
- Ley 20.248/2008: Establece la Subvención Escolar Preferencial
- El Decreto N° 170 /2009 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.
- Decreto 289 que aprueba Bases Curriculares de Educación Parvularia
- Decreto 439 y 433 del 2012 que aprueba las bases curriculares de 1° a 6° básico.
- Decreto 2960/2012 que aprueba planes y programas de 1° a 6° básico
- Decreto 614 del 2013 y 369 del 2015 que aprueba bases curriculares de 7° y 8° Básico en las diversas asignaturas.
- Decreto marco N° 280 /2009 que aprueba planes y programas de Educación Intercultural Bilingüe de 1° a 6° básico
- Decreto Supremo de Educación N° 240/99 que modifica Decreto Supremo N° 40/96 de jornada escolar completa
- Decreto 1300/2003 aprueba planes y programas de estudio para alumnos con trastornos de lenguaje
- Decreto 83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica

V. INFORMACION INSTITUCIONAL

a) RESULTADOS DE EFECTIVIDAD RENDIMIENTO

INDICADOR	2018	2019	2020	2021
% APROBADO	97%	97%	99.5%	97,1%
% REPROBADO	3%	7%	0,5%	2,9%

b) VULNERABILIDAD

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
INDICADORES	92%	98%	98%	98%	98%

c) RESULTADOS SIMCE

CURSO	AÑO	LECTURA	ESCRITURA	MATEMATICA	HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES
8°	2019	232		235	228
	2017	231		212	
	2015	225		230	
	2014	236		228	240
6°	2018	224	44	207	
	2016	219	33	221	
	2015	224	52	204	231
	2014	204		210	
4°	2018	261		222	
	2017	240		230	
	2016	236		215	
	2015	259		246	
	2014	206		202	

VI. ENTORNO

El 29% de los y las estudiantes de nuestro establecimiento proviene del sector rural, y el 71% del sector urbano, predominantemente de las poblaciones circundantes al establecimiento y de la entrada norte de la ciudad.

Un 30% de los estudiantes poseen ascendencia Mapuche-Williche, de acuerdo a datos recopilados por el establecimiento educacional, por lo que a partir del año 2009 la escuela se adhiere al Programa Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.

Actualmente, las familias de nuestra escuela poseen un bajo nivel socioeconómico y educacional, presentando diversos grados de disgregación, predominando una constitución familiar monoparental, entendiéndose como tal, una familia formada por sólo uno de los padres, en su mayoría por la madre y sus hijos e hijas, y por familias extendidas formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, pudiendo incluirse abuelos, tíos, primos y otros consanguíneos o afines.

Nuestra escuela presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de 98% y entre las problemáticas familiares y sociales de nuestros alumnos y alumnas se encuentran un bajo nivel sociocultural y escolar de sus familiares, violencia intrafamiliar, hacinamiento, bajo ingreso económico, alcoholismo, pobreza y promiscuidad. Existe también, una carencia de fuentes de laborales, razón por la que en muchos casos los padres deben trabajar fuera de la ciudad, existiendo inestabilidad en la fuente de trabajo.

En su mayoría, los tipos de trabajos a los cuales optan las familias de nuestros y nuestras estudiantes son de tipo informal e independiente por un lado, y labores agrícolas, por otro lado. Un gran porcentaje de madres y/o apoderadas son dueñas de casa, con trabajos esporádicos, temporeras o asesoras del hogar.

Entre los factores de riesgo que inciden en las familias están el consumo de alcohol, situaciones problemáticas familiares, estados de ánimo y problemas de salud mental. Presentan, además, riesgos en su ámbito social, pues un alto porcentaje de alumnos y alumnas

proviene de sectores urbanos en donde se visualizan problemáticas de alcoholismo, delincuencia, venta y consumo de drogas, entre otros.

Por otro lado, el 31% de los estudiantes presentan NEE, por lo que a partir del año 1995 la escuela crea un Proyecto de Integración Escolar para alumnos con necesidades educativas transitorias y permanentes. Actualmente el Programa de integración cuenta con una coordinadora, 7 profesores diferenciales y un psicopedagogo, los que brindan apoyo a los estudiantes dentro y fuera del aula común. Se cuenta además con un curso de opción 4 para alumnos que no poseen las competencias para continuar estudios en enseñanza media y cuyas edades fluctúan entre 14 y 26 años cuyo objetivo es que los estudiantes aprendan habilidades para la vida, con la opción de capacitación en un oficio para posteriormente insertarse en el mundo laboral.

VII. SELLOS EDUCATIVOS

1. Entregamos una educación inclusiva y de calidad basada en conocimientos, habilidades y actitudes, que permita la formación y desarrollo integral de todas y todos nuestros estudiantes
2. Promovemos la formación de valores espirituales, éticos y morales, y valoramos la diversidad étnica, cultural, religiosa como una forma de aprendizaje continuo y permanente.
3. Estamos comprometidos con la formación de nuestros estudiantes en un clima acogedor, afectivo, comprensivo y dialogante, a través de la resolución pacífica de conflictos y de una sana convivencia escolar entre todos sus miembros.

VIII. VISION Y MISION

VISION:

Queremos ser una Escuela Básica que desarrolle una cultura escolar Inclusiva y que entregue una educación de calidad basada en conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan la formación y desarrollo integral de nuestros estudiantes, para enfrentar diversos desafíos y vincularse de manera sana con los demás y con su medio social y cultural, a través de una participación activa y democrática.

MISION:

Somos una Escuela Básica Completa, que cuenta con un programa de integración (PIE) que incluye un taller laboral para las necesidades educativas permanentes desde los 14 a los 26 años, un programa EIB, clases de Religión Católica y Evangélica y talleres artísticos, deportivos y culturales.

A partir de esta realidad nos comprometemos a entregar una educación de calidad basada en los principios de las Bases Curriculares, los estándares de aprendizaje e indicadores de eficiencia, eficacia y desarrollo del área personal y social, con énfasis en la formación valórica de todos nuestros estudiantes, mediante un trabajo colaborativo basado en el desarrollo de competencias que incorporen el ser y el saber hacer.

IX. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS INCLUSIVOS

1. La Escuela Río Negro inserta su filosofía humanista en la formación y trascendencia del ser humano.
2. Promueve el desarrollo integral de la persona.
3. Promueve y resguarda los derechos de todas y todos los miembros de la unidad educativa
4. Defiende la diversidad la heterogeneidad y las relaciones interpersonales.
5. Ve riqueza en la diversidad y en el contraste cultural.
6. Persigue una educación de calidad atendiendo las necesidades individuales.
7. Busca el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y afectiva en los estudiantes.
8. Pretende generar cambio social, valórico y de actitudinal.
9. Socializa a los individuos, evitando los riesgos de exclusión.
10. Evalúa el crecimiento personal en valores como el respeto, solidaridad, honestidad, empatía, perseverancia, responsabilidad y cuidado del medio ambiente
11. E nfatiza el trabajo colaborativo.
12. Los profesionales, se forman continuamente, actualizando metodologías y estrategias para dar respuesta a la diversidad.

PRINCIPIOS VALORICOS

Adyacentes a esta formación, se entrega una concepción basada en el principio humanista-cristiano cultivando valores universales como el respeto, la tolerancia, libertad, solidaridad, sentido social, honestidad, búsqueda de la verdad y el respeto por las culturas diversas.

Con esto se pretende formar un alumno (a) integral, sin perder el horizonte de nuestras raíces históricas y culturales, con profundo amor a la Patria y comprometidas con su devenir socio-cultural, que valore la familia como el núcleo central de nuestra sociedad.

A partir de la premisa, que educar se realiza desde una perspectiva axiológica, buscamos el bien de nuestros alumnos y alumnas a través del conocimiento e internalización de los valores que declaramos como relevantes para nuestro proyecto educativo institucional, con familias comprometidas y alineadas con nuestro proyecto.

Entre ellos es posible destacar los siguientes:

Cordialidad: Entendida como la capacidad de mantener relaciones gratas con los semejantes, desarrollando una conducta empática.

Perseverancia: Entendida como el esfuerzo constante para la superación y el logro de metas personales.

Respeto: Entendido como el reconocimiento, aceptación, aprecio y valoración de las cualidades y derechos de los demás.

Responsabilidad: Entendida como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones, asumiendo las acciones realizadas y sus consecuencias.

Veracidad: Entendida como la coherencia entre el pensar, decir y actuar de una persona.

Solidaridad: Entendida como un pensar y actuar orientado al prójimo.

Protección del medio ambiente: Entendido como el cuidado y preservación de la naturaleza.

Fortaleza: Entendida como la fuerza interior que permite enfrentar las vicisitudes de la vida con entereza, templanza y sencillez

Justicia: Entendida como el valor que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece, según el derecho, la razón y la equidad.

Confianza: Entendida como la creencia del actuar adecuado y veraz de las personas que genera un compromiso con ellas.

Identidad y sentido de comunidad: Entendido como acogida e incorporación de la familia, estableciendo lazos de compromiso, afectividad y cercanía.

Felicidad: Entendida como la aspiración para que todos los miembros de la comunidad se sientan cómodos, acogidos, valorados, escuchados y atendidos.

Honestidad: Entendida como un comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

1. La escuela Río Negro es una institución educacional chilena, con foco a la atención a la diversidad cognitiva, religiosa y étnica.
2. En la admisión no se selecciona a los estudiantes.
3. La escuela aspira a la excelencia académica reflejada en un alto rendimiento en prueba nacional SIMCE e indicadores de desarrollo social y a ubicarse entre los primeros lugares a nivel comunal.
4. La escuela promueve el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico en todos sus estudiantes a través de diversas estrategias y proyectos de aula.
5. La escuela promueve altas expectativas en sus estudiantes.
6. La escuela promueve la planificación del proceso educativo y la instalación de innovaciones pedagógicas, las que se van perfeccionando de acuerdo con los resultados a través de una permanente evaluación para esto se establecen claramente los objetivos de aprendizaje y los indicadores asociados y se trabaja en pos de ellos, se realiza una planificación anual en que se especifican las actividades conducentes al cumplimiento de las metas propuestas. Los educadores y los alumnos y alumnas participan de experiencias educativas conducentes al logro de aprendizajes significativo incorporando avanzados medios tecnológicos e informáticos en su quehacer pedagógico.
7. La escuela considera la educación como un proceso formativo, que promueve las condiciones necesarias para que los alumnos y alumnas sean gestores de su propio proceso y desarrollen al máximo sus potencialidades.
8. Se reconocen sus capacidades individuales, se los valora y se estimula el desarrollo de sus habilidades y competencias en las distintas etapas de la vida escolar.
9. Se potencia el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual.
10. Se incorporan al currículo actividades que posibilitan el desarrollo integral de la personalidad
11. Se aplican estrategias pedagógicas que permitan optimizar el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los alumnos y alumnas.

12. Se promueve el respeto y cuidado del medio ambiente a través de talleres, actividades incorporadas al currículo y campañas específicas.

13. Promovemos la vida saludable en todos los estudiantes a través de actividad física y recreativa y talleres destinados a mejorar la salud de los niños y niñas a cargo de profesional nutricionista.

X. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS POR AMBITOS DE GESTION

DIMENSION	OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
GESTION PEDAGOGICA	Resguardar la continuidad de aprendizaje de los estudiantes desde NT1 a 8° básico y Taller Laboral, identificando a tiempo a estudiantes con mayor rezago pedagógico y articulando los apoyos necesarios.	Al término de los cuatro años se espera que los docentes implementen metodologías y estrategias diversificadas y adecuadas a su grupo curso logrando efectividad en la enseñanza para el aprendizaje del 100% de los estudiantes
	Implementar estrategias para desarrollar y potenciar en todos los estudiantes el pensamiento reflexivo y crítico a través de diversas estrategias y proyecto de aula.	Al término de los cuatro años se espera contar con prácticas pedagógicas efectivas que permitan el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico desde NT1 hasta 8° básico y Taller Laboral.
LIDERAZGO	Asegurar el funcionamiento adecuado del establecimiento	Al término de los cuatro años se pretende contar con un software administrativo que sistematice los resultados educativos e indicadores de proceso relevantes para la toma de decisiones en forma oportuna.
	Instaurar una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativa sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, y el desempeño de todos los miembros del establecimiento.	Al término de los cuatro años, la escuela habrá aumentado positivamente los porcentajes de eficiencia interna y de resultados educativos según las metas planteadas anualmente.

XI. PERFILES

1.- DEL ALUMNO (A)

El alumno que formamos será:

- Participativo capaz de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- Se acepta a sí mismo, con sus virtudes y debilidades, teniendo una actitud positiva frente a la vida.
- Es solidario, generoso, tolerante, leal con sentido de pertenencia con su escuela y comunidad
- Posee la capacidad de valorar y apreciar a padres, hermanos, parientes e integrarse a su comunidad, siendo afectivo, alegre y equilibrado en sus relaciones escolares familiares.
- Posee conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.
- Posee competencias fundamentales que le permiten proyectarse con éxito en la Enseñanza media u en oficio laboral
- Aporta con sus actitudes, al logro de una adecuada convivencia escolar
- Atiende sus deberes escolares con interés y dedicación, manteniendo con sus profesores una comunicación permanente.
- Manifiesta interés constante por superarse en su quehacer escolar
- Es capaz de trabajar en equipo, mostrando compromiso con las metas propuestas.
- Tiene una actitud responsable dentro y fuera de la escuela de acuerdo con los principios y normas establecidas en el Reglamento Interno
- Respeta la diversidad cultural, religiosa y étnica de su entorno
- Posee un pensamiento crítico y autocritico de manera constructiva.
- Practica la puntualidad y hace un buen uso de su tiempo libre.
- Es optimista frente a las dificultades que se le presentan

2.- PERFIL DEL PROFESOR (A)

Los Profesores y profesoras, deben tener las siguientes características, para ser consecuentes con la misión de formar el perfil de alumno y alumna de nuestro ideario:

- Ser profesionales con vocación capaces de investigar, perfeccionarse de acuerdo a las necesidades e intereses de su disciplina y del PEI.
- Ser facilitadores de aprendizajes significativos y formadores de valores.

- Acogedores con todos sus alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, procurando incentivar a aquellos que más lo necesitan.
- Creativos, entusiastas y motivadores.
- Capaces de resolver con serenidad y discreción situaciones de conflicto con alumnos y alumnas, padres y apoderados, colegas y otros profesionales
- Capaces de trabajar en equipo estableciendo buenas relaciones con sus colegas, asistentes de la educación, alumnos y alumnas y padres y apoderados.
- Formadores de conciencia ecológica en su comunidad.
- Profesionales altamente identificados y comprometidos con su Escuela y Comunidad y con el Proyecto Educativo Institucional.
- Promotores de un ambiente de respeto, disciplina y participación en sus clases.
- Planificar sus clases de acuerdo con los programas de estudio y las orientaciones institucionales teniendo en cuenta las necesidades e intereses de sus alumnos y alumnas y las de la escuela.
- Aplica diversas formas de evaluar de acuerdo al reglamento de evaluación del establecimiento y de las orientaciones técnico pedagógicas.
- Facilita el proceso de aprendizaje de los estudiantes incorporando los recursos tecnológicos disponibles en el establecimiento.

3. PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Se integra a la labor educativa del colegio con responsabilidad y servicio.
- Es receptivo ante la crítica de sus pares y de la autoridad.
- Demuestra cariño, comprensión y preocupación en el trabajo que desarrolla.
- Está atento a las necesidades que manifiestan los alumnos durante la jornada de clases.
- Es eficiente en su desempeño, dando siempre prioridad a la atención directa de los alumnos y al trabajo que tiene a su cargo.
- Acepta con respeto las capacidades y diferencias individuales de los alumnos.
- Promueve la integración y un clima laboral adecuado entre los funcionarios del colegio.
- Manifiesta una actitud colaboradora con los docentes y con la institución, trabajando con iniciativa y compromiso.
- Colabora con el docente al generar un ambiente adecuado para el aprendizaje.
- Mantiene una adecuada presentación personal, acorde a la labor que desempeña.
- Cumple responsablemente con los horarios establecidos en su jornada laboral.
- Mantiene una actitud respetuosa y discreta en la información que recibe frente al acontecer diario.
- Mantiene un trato amable hacia los niños, apoderados y funcionarios.
- Cumple con respeto las funciones establecidas y no se entromete en otras que no son de su competencia.

- Manifiesta lealtad con las personas que trabaja y con la institución en la cual se desempeña.

4. PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

Los integrantes del equipo directivo deben ser capaces de:

- Crear un clima organizacional satisfactorio para el trabajo de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Potenciar y desarrollar relaciones positivas entre los miembros.
- Potenciar la participación de todos
- Desarrollar altas expectativas en todos los miembros de la comunidad para la consecución de metas comunes
- Tomar decisiones pedagógicas y administrativas
- Resolver conflictos.
- Guiar en momentos de crisis.
- Motivar permanentemente a todo el equipo de trabajo con los que trabaja.
- Facilitar el trabajo en equipo.
- Cultivar los valores solidarios y democráticos.
- Poseer iniciativa, sentido de responsabilidad y honestidad

5. PERFIL DEL APODERADO

El apoderado es la primera persona responsable de la educación de su hijo o hija y debe:

- Acompañar en el proceso educativo, informándose de su desarrollo académico, conductual y formativo, aprovechando las oportunidades que el establecimiento le ofrece.
- Colaborar con los profesores para desarrollar en sus hijos o hijas el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y cumplimiento de normas y reglamentos del establecimiento.
- Comprometerse a vivir los valores que la escuela desea transmitir a sus hijos e hijas.
- Mantener una comunicación permanente y respetuosa con los profesores de su hijo o hija y con los demás integrantes de la comunidad educativa.
- Cumplir con los deberes de los apoderados señalados en el reglamento interno y Manual de Convivencia
- Presentar sus inquietudes y sugerencias con un trato respetuoso y a quien corresponda, de acuerdo con la organización institucional.
- Apoyar las actividades extracurriculares tales como talleres, concursos, olimpiadas, viajes de estudio y paseos escolares en las que se ha comprometido su hijo o hija.
- Participar activa y responsablemente en las organizaciones en las que se compromete, como miembro de la directiva de curso, centro de padres y otros.

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El proceso de evaluación se sustentara en los instrumentos de gestión con los que se cuentan como por ejemplo:

- Plan de Mejoramiento Educativo
- Fase Estrategia
- Indices de eficiencia interna
- Resultados académicos semestrales y anuales
- Encuestas
- Evaluación JECD